

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **154**

Fecha: 14/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2016 00297	Ejecutivo Singular	DANIEL ALVAREZ REINA	MARIA DEL PILAR CASAS ARIAS	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2021 00366	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOLPENSIONADOS S.C	VENANCIO CARDOZO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2021 00655	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSCAR FERNANDO NAVAS BALLEEN	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 00172	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE BERCELIO ESQUIVEL PASCUAS	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 00251	Abreviado	JAIME BERNAL HADAD	INVERSIONES J.R.R. LTDA	Sentencia de Primera Instancia Declarar probadas unas excepciones y no probadas otras. Declara que JRR SAS es responsable por perjuicios como consecuencia del incumplimiento del contrato. Condena al demandado en suma de dinero. Término para cancelar 10 días. Niega las demás pretensiones de la demanda. Condena en costas a ambas partes.	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 00509	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	MARIBEL MARIA VECCHIO MARTINEZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 00852	Ejecutivo Singular	DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA DESPROING LTDA	ALDEA PROYECTOS S.A.S.	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 00940	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ANA LUCIA MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01008	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANGIE VIVIANA GARZON LEGUIZAMON	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01015	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	KELLY JOHANA PORRAS FLOREZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01049	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	SANDRA XIMENA GUTIERREZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01153	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	MAYRA ALEJANDRA MARRIAGA CASTRO	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01172	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANTONIO PERDOMO RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2022 01213	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ISABEL PUELLO TORRES	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2022 01277	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FABIO ALEXANDER TIBAKUIRA VALDERRAMA	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2023 00018	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	EDNA JIMENA REYES RAMOS	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2023 00136	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDRA PATRICIA MORENO GUASCA	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2023 00216	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CARLOS ARLEY MARULANDA PERDOMO	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	
11001 40 03 026 2023 00267	Ejecutivo Singular	ENCORCOL S.A.S.	REINGENIERIA CONSTRUCTORA SAS	Auto aprueba liquidación	10/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2023, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA. SE DESFIJ EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal

Civil 026

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06876895dcd6ab79c9d5a1b2fb26e14f1ffd9ef8554804ae611336aaa7d1fbd5**

Documento generado en 14/11/2023 07:57:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>